Lúnes 26 de Agosto de 1872. EXALTACION DE LA CRUZ. Año II. Número 63.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

APARECE TODOS LOS LUNES. — SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA". Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

Junin.

¡EL GRAN PROBLEMA!

Al Señor Galo.

II.

«Sobre todas las religiones, existe la religion primitiva, revelada á toda razon, universal criterio de las existentes, juez de todos y principio de la moral.

«Si se me pregunta:—¿cual es, cuales sus dogmas, su moral, su iglesia, su culto? con la razon universal de todos los tiempos y de todas las razas contesto con la seguridad de la evidencia:

«Ese dogma es Dios, Ser Infinito y personal: La Justicia eterna personificada»

«Esa moral es la justicia y el amor.

«Esa Iglesia es la ciencia.»

«Ese culto es la virtud.»

Y su gobierno, su política, el *Self-government*, el gobierno de sí mismo.» (Bilbao.)

En la cita que antecede, que acepto con toda sinceridad, dejo sentado y establecidos los fundamentos indestructibles de *la religion de la ley*, que brilla, y brillará eternamente, sobre la frente de la humanidad, iluminada por los destellos divinos de esa "*luz con que todo hombre viene al mundo*" y que no se ha encontrado en esos Concilios Ecsaménicos de donde surjió *la divinidad* de Jesucristo, y LA INFALIBILIDAD del Papa, para esplotar á la ignorancia, torcer la conciencia, y destruir hasta las naciones, de la Justicia, con la idea magestuosa, y solemne, de la existencia de Dios, que es El que Es, y por quien todo es, para volver sobre ellos, i su tiempo, en la presente cuestion que dilucidamos, á construir el templo soberano, en donde se adora, y adoro, á Dios, con toda la sinceridad y pureza de una alma que reverencia y admira su inmenso poder y grandeza en las bondades y maravillas de la naturaleza que contemplo diariamente extasiado y con relijioso recogimiento.

Pero, dejemos, ésta parte pues, por un momento y olvidemos por otro á Francisco Bilbao, CUYO GENIO NO HA BRILLADO AUN AL TRAVES DE LA NOCHE DE LOS SIGLOS, y apelemos á Tocqueville, que aunque en iguales condiciones, al menos, no dejará de estar mas arriba, su autoridad, PARA LOS CATÓLICOS, por el hecho solo de haber escapado de LA TERRIBLE CLASIFICACION que mereció aquel ilustre americano, por su audacia, su fé inquebrantable, su sinceridad innegable, y sobretodo, su vásta ilustracion, para consignar algunas citas mas que deberán aprovecharnos mas tarde, sirviéndonos, por ahora, DE PUNTO LUMINOSO PARA TIRAR LA LÍNEA RECTA QUE HA DE CONDUCIRNOS DE LA LIBERTAD AL INFINITO, en la aspiracion, por el cumplimiento de nuestro deber, sobre la tierra, batallando hoy, y siempre, por destruir la tirania del hombre sobre el hombre, creado y mantenido por el egoismo y la falta de caridad de los malvados que hacen uso de la palabra para disfrazar sus sentimientos, y de SU SABER, para mejor esplotar á sus semejantes, tenidos intencionalmente en la ignorancia, sin conocimiento de sus derechos y de sus deberes, derechos y deberes adquiridos con el nacimiento a la vida del mundo y los sinsabores por cada uno indistintamente y sin escepcion, de razas, creencias y naciones, con la historia de la humanidad para conocer, los errores, y descubrimientos, de la ciencia en el pasado, la inteligencia y el corazon para apreciar y sentirlos, la conciencia, y la razon, que ES LA VOZ DE DIOS EN EL HOMBRE, para reguladora de nuestras pasiones, y juez en nuestros pensamientos, palabras y obras;—Sí, y no hay mas, mantenidos intencionalmente, como hemos dicho, agregando para concluir, este segundo periodo, del presente articulo, POR EGOISMO, FALTA DE CARIDAD Y SINCERIDAD, en aquellos hombres, que pretenden llamarse SACERDOTES, y herederos del apostolado, y testamento heróico, y súblime, de Jesucristo, cuyo Evangelio no encarnan, ni practican, para vergüenza eterna, de esa, que tiene la audacia, de llamarse, IGLESIA DEL SEÑOR! Tal es la verdad: Y sinó comparad y juzgad.

Pero detengámonos, un momento mas, para abrir mayor los cimientos de nuestro edificio soberano; y para el efecto oigamos al citado Tocqueville:

«La religion no es, mas que una forma particular de la esperanza y es tan natural al corazon humano como la esperanza misma.»

«Se han visto religiones intimamente unidas á los gobiernos de la tierra, dominar al mismo tiempo las almas por medio del terror y de la fé ¿pero cuando una religion contrae semejante alianza, no temo decirlo, se conduce como podria conducirse un hombre; sacrifica el porvenir en vista del presente, y obteniendo una influencia inmerecida, espone su lejítimo poder.»

«Cuando una religion trata solamente de fundar su imperio sobre el deseo de inmortalidad, que atormenta igualmente al corazon de todos los hombres, puede aspirar á la universidad; pero cuando se une á un gobierno tiene que adoptar máximas que no son aplicables mas que á ciertos pueblos. Asi, pues, aliándose á un poder politico, la religion aumenta su fuerza sobre algunas y pierde su esperanza de reinar sobre todas.»

«Mientras una religion no se apoye «mas que en sentimientos que son el «consuelo de todas las miserias, puede «atraer hácia sí, el corazon del género «humano. Mezclada con las pasiones «amargas del mundo, se le obliga algu«nas vecesá defender aliados que le han «dado el interes mas bien que el amor; «y tiene que rechazar como adversarios «á hombres que muchas veces la aman «aun, combatiendo á aquellos á quie«nes se ha unido. La religion no po«dria, pues, dividir la fuerza material «de los gobernantes, sin esponerse á «parte de los ódios que estos ocasionan.»

A medida que una nacion entrá en estado social democrático, y qué se ve á la Sociedad caminar hácia la república, se hace mas y mas peligroso unir la religion a la autoridad, porque se acercan los tiempos en que el poder va á pasar de mano á mano, en que las teorias politicas se sucederán, en que los hombres, las leyes, las constituciones mismas desaparecerán ó se modificarán cada dia; y esto no por un tiempo determinado, sinó incesantemente. La agitacion y la instabilidad son naturales á las repúblicas democráticas, como la inmovilidad y el sueño la ley de las monarquias absolutas.

«Si los americanos (del Norte) que trasladan la residencia del Estado cada cuatro años, que cada dos elijen nuevos lejisladores, i reemplazan los administradores provinciales anualmente; si los americanos, digo, que han entregado el mundo politico a los ensayos de los novadores, no hubieran colocado su relijion fuera de él. ¿Qué sería de la relijion en el flujo i reflujo de las opiniones humanas? En medio de las luchas de los partidos, ¿quién la respetaria? ¿Qué seria de su inmortalidad, cuando todo pereciese en torno suyo?"

Hasta allí, a Tocqueville, citado—formemos ahora, nuestras baterias para hacer fuego sobre nuestros adversarios, con sus propios proyectiles:

La religion, segun el autor citado, es una forma, PARTICULAR, de la esperanza:

Las religiones intimamente ligadas á los gobiernos de la tierra, si no sufren la suerte de estos corrompen seguramente su mision y esponen su lejitimo poder:

La religion que se apoye en los sentimientos que sean el consuelo de todas las miserias es la que pueda atraer hácia sí, el corazon del género humano y aspirar legitimamente á la universidad:

Y por fin que á medida que una nacion entra en estado social democrático y que se ve á la sociedad caminar hácia la república se hace mas y mas peligrosa la union de la religion con la autoridad porque se le espone á pasar por las innovaciones que esta pueda sufrir en la marcha progresiva de aquella á su consolidacion.

Luego, tenemos, pues, lo que en sí, es la religion, lo que puede ser librada á sus propias fuerzas y esfuerzos, y lo que será, unida á los gobiernos de la tierra, ahora, pasemos á investigar cual es ó debe ser la religion de las religiones, ó sea, la que se apoye, solo, en los sentimientos que sean el consuelo de todas las miserias humanas, y trate de fundar su imperio sobre el deseo de inmortalidad, que atormenta igualmente, al corazon de todos los hombres, y que, por estas virtudes, tenga el derecho á aspirar á la universidad.

Aquí estamos otra vez, esa es nuestra cuestion:—Vuelvo, pues, al punto de partida, de este articulo, y á la cita, de mi autor predilecto.

Intencionalmente he dado este giro á la presente cuestion y esto porque debia hacer notar que no habia atacado, en sí, á la Religion Católica A. Romana, en mi primer artículo bajo el rubro COSAS QUE SON COSAS SIN SER DE ORION que provocó el articulo del Sr. GALO, bajo el epígrafe EL GRAN PROBLEMA al cual he contestado, y seguiré contestando en el terreno á que se me ha conducido, sinó que meramente habia indicado ligeramente, la necesidad de independizarla del Estado, y librarla al sosten exclusivo de su congregacion para dignificarla y hacer que responda con mas pureza á nuestras aspiraciones y á la dignidad, sobretodo, del hombre libre, virtuoso y honrado.

Buscaba y busco la sinceridad en todo y para todo.—Nada mas, nada menos.

Quedan establecidos los puntos de partida y cada cual en el lugar que le corresponde.

Ahora, volviendo, como hemos dicho, al punto de partida, podemos continuar con lo ofrecido, ocupándonos, de la RELIGION DE LA LEY.

Pero, para este número basta.

Luis Alberto Mohr.

Agosto 8 de 1872.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, DE AGOSTO 26 DE 1872.

El gran problema.

III.

Al Señor D. Luis Alberto Mohr.

Celebro que en su segundo articulo V. haya dado a conocer su sistema religioso, base de nuestra discusion. Viendo que en varias ocasiones V. atacaba el cátolicismo, manifestando al mismo tiempo el deseo de tratar la cuestion religiosa, llegué naturalmente a dirigirle—sin ninguna intencion de ofenderlo—las dos preguntas: ¿porque quiere V. suprimir el Cristianismo? Con que quiere V. reemplazarlo?

Rigorosamente hablando, puedo contentarme con la contestacion a la segunda pregunta, que V. me da hoy, por que queda de manifiesto que si V. quiere suprimir el Cristianismo es porque, segun su parecer, el sistema teológico

263

que V. propone le es superior y preferible, y eso basta para seguir nuestra discusion.

Examinemos pues su *credo* que V. juzga deber ser preferido al símbolo de los apóstoles. Si he leido bien, dice así:

Sobre todas las religiones, existe la religion primitiva, revelada a toda razon, universal criterio de las existentes, juez de todas y principio de la moral.

La razon universal de todos los tiempos y de todas las razas afirma con la seguridad de la evidencia que:

Su dogma es Dios, ser Infinito y personal: la justicia eterna personificada.

Su moral la justicia y el amor.

Su Iglesia la ciencia.

Su culto la virtud.

Y su gobierno, su política, el self-government, el gobierno de sí mismo. (*Bilbao*)

La primera afirmacion contiene un error fundamental. Todas las religiones monoteistas dan la relacion de la creacion del mundo y de allí arranca su base; así el cristianismo refiere la creacion en seis periodos distintos, siendo el hombre creado durante el último y da la fecha del gran acontecimiento. Esa version ha sido examinada, discutida y aprobada por la ciencia. Afirmar pues que hay una religion anterior a estas, es afirmar que hay una religion anterior a la creacion.—Una cosa anterior a la creacion de las cosas!

El estudio del hombre en todos los tiempos y en todos los paises prueba que cree instintivamente en un Dios ó en varios Dioses, en una religion, en fin, este hecho es la refutacion perentoria de la doctrina de los ateos, pero, esa creencia universal de la humanidad en la divinidad, no es la fé en esa religion anterior a la creacion del mundo, cuyo *credo* estudiamos.

No existe, pues, sobre todas las religiones una religion primitiva. Dicha religion no solamente no es revelada a toda razon, sinó que suponer su existencia, choca toda inteligencia que haya leido la historia; inutil es añadir que, por lo tanto, la tal quimera no es el universal criterio de las religiones existentes, juez de todas y principio de la moral.

Podriamos cerrar aquí la discusion porque la base de su *credo* no resiste al primer exámen: sin embargo, seguiré examinando sus varios artículos.

La razon universal de todos los tiempos y de todas las razas afirma con la seguridad de la evidencia que:

Su dogma es Dios ser infinito y personal; la justicia eterna personificada.

Que profusion de espresiones para afirmar una absurdidad histórica que ni curso tendria en una escuela primaria superior!

La verdad histórica es que todas las razas, con excepcion de la raza Semítica, en lugar de tener por dogma un Dios ser infinito y personal: la justicia eterna personificada, de todos tiempos han tenido por dogma, y lo tienen todavia—salvo los pueblos Cristianos—una multitud de Dioses.

Entre las mismas naciones de raza Semítica varias han sido politeistas, pudiendo decirse que solo los descendientes de Abraham, los Hebreos y los Arabes Ismaelitas, han quedado verdaderamente monoteistas.

En cuanto a afirmar que la razon universal de todos los tiempos y de todas las razas afirma que su moral es la Justicia y el amor, es esponerse a acobardar el lector mas crédulo.

De Norte a Sur: desde los crueles dioses de los Escandinavos, de los Galos i de los Germanos hasta los feroces Dioses de los Africanos; de Este a Oeste: desde los dioses de los caníbales de la Australia hasta los sangrientos altares de los Aztecas, de todos tiempos no se ve mas que sangre i lágrimas, que horror, a donde no ha penetrado el cristianismo, i no justicia i amor.

El artículo siguiente de su credo proclama la ciencia como Iglesia de su relijion.

Esperar algo de la ciencia para la solucion de los problemas relijiosos, es decir de los problemas morales que de todo tiempo, en todos los paises han ajitado, ajitan i ajitarán el alma humana es desconocer la órbita de la ciencia i ser completamente ajeno a sus métodos a sus trabajos i a sus resultados.

Un sábio filósofo, mui versado en las ciencias naturales i teólogo ilustre, el doctor Chalmers, profesor en la universidad de Edimburgo i corresponsal del Instituto de Francia, en su hermoso libro *La teologia natural*, ha demarcado con mano maestra los límites de la ciencia i mostrado que solamente el mundo finito está a su alcánce.

Recordando el trabajo del Dr. Chalmers, Mr. Guizot, para hacerlo mas tangible, cita con mucha oportunidad el hecho siguiente:

"He nacido en el medio dia, bajo el sol, i he vivido sobre todo en los paises del norte, o vecinos del norte, que la niebla envuelve tan frecuentemente. Cuando, bajo su pálido cielo, se lleva la mirada hácia el horizonte, una nieblina ora espesa, ora rala, limita la vista; el ojo podria penetrar mas lejos; es un obstáculo esterior que lo ataja; es la luz que falta al órgano. Mirad el horizonte bajo el cielo puro i brillante del medio dia: la luz lo innunda en los planos mas lejanos como en los mas prócsimos; los ojos humanos ven allí tan lejos como pueden alcanzar; si no van mas lejos no es la luz que les hace falta; es su fuerza propia i natural que ha alcanzado su límite; el espíritu sabe que hai espacios mas allá que los que recorren los ojos, mas los ojos no penetran en ellos. Es la imágen de lo que sucede al espíritu mismo en la contemplacion i el estudio del universo; llega a un punto donde su vista neta, es decir su ciencia, se para. No es el fin de las cosas mismas; es el límite del poder científico del hombre; otras realidades le aparecen; las entreve, cree espontáneamente i naturalmente en ellas; mas no le es dado apoderarse de ellas i de medirlas; no puede ni desconocerlas, ni conocerlas, ni adquirir su conocimiento ni defenderse de creer en ellas." (1)

La ciencia pues, lejos de poder ser Iglesia de alguna relijion, no tiene papel que desempeñar en Iglesia alguna.

En fin, segun su *credo*, el culto de su relijion es la virtud. Hermosa palabra aunque mui elástica en su aplicacion. Culto suficiente quizas para una relijion poética, esclusivamente obra de la imaginacion, que deja sus feligreses resolver por si, de su cuenta i riesgo, el problema de la inmortalidad del alma.

Por lo demas, hechos históricos me autorizan a creer que el primer acto del reinado de la soberania de la razon que V. vaticina en su artículo anterior, será de ensanchar i suavizar un poco ese camino de la virtud, tan angosto i tan escabroso hasta hoi.

Si no fuese suficiente lo espuesto para probar que el autor del *credo* que ecsaminamos, ni comprende el problema que trata resolver con amontonar palabras retumbantes i sonoras, bastaria para convencerse de ello el ecsámen del artículo siguiente en el cual establece la forma política de su relijion.—La forma política de una relijion!

Despues de haber erigido la ciencia en Iglesia de su religion; la ciencia que procede por esperimentos, de modo que los alumnos de nuestras escuelas especiales saben hoy mas que Newton, que Leibnitz, que Pascal, que Laplace! La ciencia, cuyas verdades de hoy son errores mañana, encargada de deducir y esplicar las inmutables leyes que rigen las relaciones del hombre con su creador!...La fórmula algebraica o el análisis químico encargados de dar satisfaccion a las necesidades del alma humana ! !

Tenemos en cambio, la forma de gobierno que es escencialmente progresiva y mutable segun los tiempos, las razas, las necesidades sociales y en fin, el gusto de cada uno, fijada de un modo inmutable! Otra rareza de esos párrafos, que tantas rarezas contienen: el sistema político de la religion anterior a la creacion del mundo ha buscado unos 5,000 años para encontrar su nombre: lleva un nombre Yankee: *self government!*

Humanidad, la ciencia te hará Dios mas grande o mas chico segun el perfeccionamiento de sus telescopios y el adelanto de sus mapas de estrellas; el alma inmortal o no, segun los progresos de la ovologia o de la química; habrá recompensas y castigos futuros, o no los habrá, segun triunfe la Omeopatía o la Aleopatía, pero no te moverás del *self government*, es tu última fórmula política!

Despues de la exposicion de su profesion de fé, sigue un nuevo panegírico de *su maestro*. No lo discutiré mas que el primero.

Lo preceden unos ultrajes a los Concilios Ecuménicos, y le siguen otros dirijidos al clero y a la Iglesia Católica. Me limito a constatarlo.

Sigue una cita de Tocqueville sobre las relaciones de los gobiernos con la Iglesia; hemos salido pues del *gran problema;* por que las relaciones de la Iglesia con los Gobiernos, la posicion civil de los Sacerdotes, sus medios de subsistencia etc. no tienen nada que ver con los problemas de la existencia de Dios, de la inmortalidad del alma y de los deberes de la creatura con su creador, con la religion en fin. Es una cuestion puramente humana, una cuestion de administracion como cualquiera otra y que cada uno puede juzgar como mejor le parezca.

Resumiendo lo dicho sobre el *gran problema*, resulta que el *credo* que V. propone para reemplazar el *credo católico* tiene la misma seriedad, el mismo alcanze teolójico y filosófico que otro trozo del mismo autor que tanto éco tuvó en Buenos Aires hace algunos años y empieza así:

«A dónde vas jóven guerrero?»

Si se toma en cuenta sus pretensiones emitidas en el artículo anterior, de ser cristiano, aunque combatiendo la divinidad de Jesucristo, no obstante la etimologia y los diccionarios de todos los idiomas; para definir exactamente el caso—que bien lo merece—es preciso decir que su Cristianismo es una edicion nueva, corregida y completamente refundida sobre un plano enteramente nuevo por Bilbao.

Galo.

(1) Guizot—Meditations sur l' essence de la Religion Chrétienne.—Tomo 1º.

COLABORACION.

Azul.

(Conferencias taquigrafiadas)

(Continuacion.)

Ahora bien: como el hombre no puede adquirir profundas convicciones sinó despues de ratificar ó rectificar sus teorias elementales por prácticas esperiencias y muy reflexivas observaciones; es indudable, *Perillan*, que nadie entre los hombres alcanzó una sabiduria relativa.—puesto que la absoluta es imposible para ellos,—sin modificar las vulgares y rutinarias preocupaciones de su época, elevando poco á poco su voz y su razon sóbre las de sus contemporáneos. Por esa trillada huella alcanzó Sócrates el convencimiento de que, la religion en que habia sido nacido y educado, solo era una insensatez ó demencia humana......

—Y cree Vd. patron *Majin*,—dispense que la ataje su palabra honrada—que modificadas por la reflexion de dos años á esta parte las ideas policiales del Ministro porteño, se encuentre hoy su cerebro tan caliente como el del Sábio griego lo estuvo en aquel tiempo, para tomarse de una sentada en honor de sus convicciones, (en vez de la cicuta ponzoñosa que por la dignidad de su razon se tragó con serenidad aquel grande hombre,) una buena copa de agenjo puro, que es bebida verde como la otra, siendo menos nociva—tomada una vez sola—para la Salud del Ministro que Dios guarde muchos años, como honra, provecho y gloria, de la Porteña, policial-política?

—No lo sé *Perillan*, pero lo que creo deber asegurarte, es que en el Dr. Pinedo no hay cambio alguno de parecer, propiamente dicho, entre sus antiguas ideas senatoriales y sus ministeriales ideas flamantes, sobre organizacion administrativa de la campaña. Lo que a mi juicio esplica la diferente forma de centralizacion gubernativa que distingue el Proyecto Elizalde-Pinedo de 1870, del Proyecto Pinedo—Madero en 1872, no es otra cosa que un habil, estratéjico cambio de frente político para no verse flanqueado el Ministro, como lo fué ya el Senador, por las columnas de ataque de la pública opinion: que es lo que militarmente hizo el General Blake en la célebre batalla de la Albuera, dejando entonces con un palmo de narices á los presuntuosos Generales del Emperador, quienes venian por lana y salieron trasquilados; como saldremos los habitantes de la campaña si nos descuidamos, con los Gefes políticos y subdelegados de policia del P. E., los que moralmente por lo menos causarán mientras duren tantos males á la campaña, como ruina y atraso y degradacion le importaron en el pasado sus Jueces de Paz y sus comandantes militares ó de milicias, nombrados en Buenos Aires; rara vez, por la razon y conveniencia públicas; ordinariamente, por el egoismo, la intriga, la ignorancia á veces y la insensatez de los gobernantes otras.

—Sabe, patron, que voy comenzando á desencajar mi carreta de esos malditos barros blancos, en que se habia sumido hasta las masas. Por lo que voy columbrando, nuestro vecino rural D. Federico, no pudiendó ahora dos años, de acuerdo con D. Rufino el senador, encajar á cada Partido de nuestra campaña una seguuda manea de fierro con candado, (cuyas llaves habian de depositarse en la Capital, en poder del alto consejo apostólico,) sobre la vieja traba de cogote de toro que prendida de *cuyfi* y cruzada en la mano y en la pata de cada localidad, las tiene aquerenciadas en verdad, pero flacas y entecadas que da pena verlas; no pudiendo como digo, atracarles esa liberal y democrática manea; una vez nombrado Ministro de Gobierno el Dr. se convirtió, por madura reflexion, en un Sábio pescador de cetáceos.

—Ahora si, *Perillan*, que te entienda el diablo si puede, pues por mi parte, imposible me es comprenderte.

—No se aflija *D. Majin*, que voy á esplicarme claramente. La opinion pública, es mentira, (por que mal puede haberla en un pais, donde el Gobierno nombra todo lo nombrable y hasta lo que buenamente no puede nombrarse;) pero la opinion *publicista* por lo menos, está dando y tomando hace mas de dos años con la reforma Constitucional que debe producir, la municipal ó administrativa de la campaña. Como Convencional que era antes de ser Ministro,—bien lo sabe Dios,—no sé como se portó nuestro vecino; pero en cambio se están portando los sábios abogados de Buenos Aires, que en pandillas numerosas están haciendo en la convencion lo que presumieron ya "Varios estancieros" en Marzo de 1870. ¿Se acuerda *D. Majin* de aquel artículo, "Los presuntos Convencionales", que publicaron simultáneamente la "Discusion", la "la Prensa" y la "Verdad", y de puro liberal y patrióta se negó primero a insertarlo la *República*, pidiendo recien su redactor en Gefe el original, cuando ya era tarde?

Si, *Perillan*, si me acuerdo.

—Pues bien, aunque como ya le dije

no se lo que hizo D. Pinedo en la Convencion, estoy sabiendo lo que hacen D. Bartolo, D. Rufino y comparsas y eso me basta para mi gobierno. Pero de repente, el popular Gobernador D. Mariano, me lo saca de la mano y me lo sienta en el sillon espinudo. En tal compromiso, Dios me perdone el mal juicio—pienso para mi que habrá dicho para si D. Federico: ¿"como hago yo "¡Dios mio! para parecer a todo el "mundo un ministro mui liberal y "progresista, sin dejar de ser consecuente con mis propias doctorales ideas "politicas, y las mas adoctoradas aun de "mi antiguo cólega, universitario primero, Lejislador y Convencional mas "tarde, y siempre mi buen amigo, el "Senador Rufino?......."No me queda "mas remedio"—debe haberse dicho el "Doctor salvo siempre el perdon Divi-"no, si fuese errado mi juicio—que ha-"cerme pescador ballenero."

Dicho y hecho: sentado ya el P. E. en el bote gubernativo y bogando con dos remos D. Mariano, que suda la gota gorda para atracar su góndola á la campaña, cuando ya la tuvo á tiro D Federico, deja el timon á D. Madero, empuña los arpones D. Pinedo, y á boca de jarro me le larga á la campaña tres morrudos arponazos ministeriales, con miras de encajarselos hasta las agujas, en el cogote el primero, el segundo en los lomos, y en lás ancas el tercero: proponiendo al efecto tres Gefes politicos para San Nicolas, Mercedes y Dolores, y autorizándolos para establecer sub-delegados de policia en los demas pueblos de sus respectivos departamentos, prévia propuesta *politica*, y consiguiente aprobacion gubernativa: y para mejorar la orquesta y animar el baile social, entra en el plan de los arponazos, *apostólico-porteño-ministerial*, el proposito *evangélico* de poner en intimo contacto, amistad y aparceria, los tres nuevos politicos-policiales con los tres viejos jueces-justiciables, cuyas centralizaciones departamentales, serian las tres hipotecas mas perfectas, q' haya podido anotar jamas en sus registros, la escribania del ramo hipotecaria en la Provincia. Pero: fin que lo opinion *publicista* apercibida de la ministerial amabilisima caricia, no pegase un coletazo de cetáceo á la barquilla ballenera, dandola vuelta con la quilla para el cielo.....¿que hace el Ministerio? largar ligerito las poilas atadas á los cabos de los arpones, y remando fuerte D. Acosta, y gobernando derecho D. Madero, y largando rollos de piola como diablo D. Pinedo, nos presenta á poco andar el Ministerio, dos buenos proyectos de práctica verdad democrática, que recibidos con grata simpatia por la campaña entera—puesto que para aceptarlos con entusiasta alegría, politica y socialmente hablando, es muy bárbara y muy tilinga todavia,—y teniendo en vista que en toda la Provincia sueñan sus habitantes mas honorables con la futura dignidad cívica de sus juzgados, justicias y municipalidades, narcotizando la campaña al arrullo de tan dulces esperanzas, no sentirá tanto los dolores de su honda y gangrenosa herida, abierta por tres puntos ó sea sobre sus lomos, cogote y rabadilla, a impulso de un evangélico arponero. De este modo,—habrán dicho los firmantes D. Francisco y D. Federico, si es que lo comprendieron,—compañaros del apostólico consejo, os damos tiempo, ocasion y pretesto para que, cada dia mas degradado y corrompido, se consuma y se evapore el escaso aliento cívico que la campaña conserva, en lucha sempiterna inmoral y corruptora con los agentes directos,—vulgo paisano—*gurupises* del Gobierno,—*Inciso 1° Articulo 4° del ministerial-apostólico-arponero-proyecto*—hasta que, tan exausta al fin un dia la campaña de espiritu democrático, como vosotros los Convencionales del gremio evangélico lo estais hace mucho tiempo, vereis al postre esa entumecida campaña, incapaz de producir jamas hombres de Estado semejantes á los que contais en la logia por decenas ó docenas—porque á centenas no alcanzan—convertida pronto en una muerta, inmensa ballena; que como buenos y prácticos pescadores, sin temor alguno ya á sus sacudimientos brutales, no dudo la dejeis sin barbas, sin aceite y sin esperma.

(Continuará.)

Partido del Baradero.

UNA OBSERVACION.

En el N° 58 de su «Monitor» se registra un articulo del ilustrado Sr. Piñeiro refutando la idea del Gobierno sobre el desempeño de las policias de campaña, con soldados de línea. El Sr. Piñeiro, no obstante su mucha practica y su larga residencia en el campo, seame permitido decir que no creo que su observacion á este respecto, no adolece de un error tambien. Si bien trata de subsanar algunos males en su observacion, tambien deja, ó trata dejar la raiz del cancer. Proponer que esas policias sean desempeñadas por los hombres de nuestros mismos pueblos y hechas por los Jueces de Paz ó Municipalidad, no se pretende sinó dar un paso de *sol ingles*, girando sobre el mismo talon sin avanzar ni un paso: es pretender dar de comer á otros tantos haraganes, es aumentar el número de badulaquez que desgraciadamente tenemos en todos los pueblos con el nombre de *policianos*, los cuales le sirven al Juez, por que el Juez les sirve á ellos, ellos ven al que encuentran, pero no encuentran al que ven, y de esto resulta que todos los dias y a cada momento, presenciemos cosas desagradables. Ya que se cree que es tan fácil el orgonizar una buena policia compuesta de ciudadanos que sirvan de para-golpes, al vecino pacifico con el malvado ¿Por que no se ha hecho? ¡La contestacion es lógica, por que no los hay, por que para ello se precisan hombres que no tengan esos lazos de amistad y compadrazco que unen á todos los de un pueblo pequeño, hombres independientes que no sean hechura del Juez ni de la Municipalidad por que entonces estan ligados á otros lazos mas fuertes y mas peligrosos que el del compadrazcó ó la misma cosa, con diferencia de forma en el plumage.

Cuantos hay que validos de su autoridad sostienen á un malvado y lo hacen aparecer como á un gran señor, y entonces la policia lo saluda como un amigo de la autoridad principal y los demas hacen otro tanto, ¿porque? porque D. fulano de tal lo proteje y es su amigo. Nada precisamos de una policia digna de este nombre, sin decir que ella tenga facultades omnimodas, pero si que venga de otra parte y que despues que esté un año, se cámbie á otro punto para de ese modo cortar los lazos de relacion y amistad que pueda haber adquirido, no se presisa un gran personal por que seria ruinosa y de poco provecho, se preciso poco y bueno.

Respecto á los demas puntos que el Sr. Piñeiro combate nada digo, eso lo contestaran otras plumas mejores que la de este su atento y S. S. *Un paisano.*

BOLETIN DE LA SEMANA.

"La Tribuna."

Agradecemos cordialmente a ese ilustrado colega los elogios y palabras de estimulo que nos dirige en su número del 14 del corriente.

Bandoleros.

El Gobierno de la Provincia recibió el 19 noticias de vecinos del Norte de la Campaña, en que le anunciaban que una partida de gauchos malos recorria los partidos del Salto y Arrecifes, saqueaba establecimiento de comercio y difundia con sus delitos una alarma terrible en el vecindario, que aun recuerdo los hechos recientes del Tandil.

Con este motivo, el Gobierno de la Provincia adoptó las medidas conducentes para garantir la tranquilidad de esa parte de la Campaña e hizo al Juez de Paz del Salto el telégrama siguiente:

Al Juez de Paz del Salto para remitir al de Arrecifes.

El Gobierno ha dispuesto proceda V. a tomar las medidas necesarias para la persecucion y captura de los individuos que, en número de ocho, tiene noticia que han asaltado varias casas de negocio en ese Partido; para lo cual se pondrá V. de acuer lo con el Comandante Militar de aquel punto, dando cuenta del resultado.

Dios guarde a V.

FEDERICO PINEDO

A mas el Gobierno tomó la resolucion siguientes

CIRCULAR TELEGRÁFICA.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1872.

A los Comandantes militares del Pergamino, Baradero, Zárate, San Pedro, San Nicolas, Rojas, Carmen de Areco y Salto.

Habiendo aparecido en el partido de Arrecifes una partida de de salteadores que han asaltado algunos establecimientos y casas de negocio, se le previene a V. que en caso pasasen a ese Partido, debe ponerse de acuerdo con el Señor Juez de Paz, reunir un número de Guardias Nacionales, poner al frente de ellos un oficial de toda su confianza y proceder de acuerdo a persecucion y aprension de los delincuentes

Dios guarde a V.

Pedro Naon.

(Sub-inspector de Milicias del Departamento del Norte.)

Entre los establecimiento robados, se cita la estancia del Señor Perez Millan.

Los bandidos andan disfrazados.

La epizootia.

Ayer recibimos las siguientes linaes que agradecemos sinceramente al autor:

Señor Cronista de *La Nacion.*

Habiendo leido hay en la seccion que V. dirige, un suelto de *El Monitor* de la Exaltacion de la Cruz, referente a epizootia, me permito dar algunos datos de esta terrible enfermedad, que no ataca al ganado vacuno sino tambien al ovejuno y en general a los animales de pezuña rasgada, y en algunos casos al hombre, cuando ha comido la carne de animales atacados de esta enfermedad.

Sus sintomas se anuncian por la fiebre que ataca al animal quitándole el apetito y que es facil conocer por la hinhazon de los ojos y por la abstencion de alimento del cual se priva el animal mismo.

El segundo dia ya se notan ampollas en la lengua y en la membrana que une e las pezuñas. El animal acosado porhambre intenta comer, siendole absolutamente imposible hacerlo cuando el alimento no es muy tierno, es decir pasto nuevo ó afrecho remojado. La enfermedad en este estado sigue su curso hasta concluir con el animal sinó se pone en cura inmediata lo cual acontece generalmente con los bueyes o animales de alguna edad.

En Chile, esta enfermedad, que fué introducida por los animales importados de las provincias de Cuyo, hizo estragos en un principio, pero habiéndose dedicado el cuerpo médico al estúdio de ella, prescribió los siguientes remecios que surtieron muy buen efecto.

Colocar las masas de ganado en pastos nuevos, con lo cual se consiguió que los animales apesar del dolor consiguiente a la inflamacion de la lengua y paladar, acosados por el hambre, pudieran comer sin aumentar las heridas de estas partes. Aconsejó tambien dar baños frecuentes al ganado, para evitar el mal en los que no habian sido atabados y minorar la fiebre en los que ya la tienen.

Siendo imposible hacer una curacion particular en las grandes masas de ganado, se trataba generalmente a la crianza con baños contiuuos y pastos tiernos.

Á los bueyes se les hacia una curacion mas prolija y que surtia muy buen efecto, cual era la de frotarles con vinagre la lengua y parte membranosa de la pezuñas, hasta arrancarles las ampollas y en seguida, espolvoreando en las heridas de la lengua, piedra ó alumbre molido. La herida que queda en la parte membranosa de las pezuñas se les quemaba con una disolucion de sulfato de cobre, el cual contribuia a cicatrizar mas pronto esta herida.

Sucede generalmente que los animales atacados de esta enfermedad mudan las uñas, lo cual los inutiliza por algun tiempo.

A los bueyes que aun no han sido atacados de esta enfermedad se les da una dosis de vinagre con agua como preservativo.

Tambien es bueno administrarla aun a los mismos que han sido atacados de ella, pues esto les minora la fiebre que es quiza la que mas perjudica al animal.

Esperando señor cronista que estos pobres datos puedan servir de algo a los Señores estancieros me despido de V.

A. S. S.

Jenkins

«La Nacion.»

CRÓNICA LOCAL.

La epizootia—Despues de haber invadido nuestros rodeos, la epizootia no se ha desarollado, parece mas bien haber llegado ya a su período menguante.

Es probable que ese feliz resultado lo debamos al buen estado de nuestros campos y a la clase de pasto tierno que los pobla.

Sementeras.—El tiempo sigue muy favorable para nuestros chacareros que han sembrado tarde su trigo, los dias se suceden con calor y humedad.

Ese tiempo es tambien muy favorable para los campos, pero es de temerse que si el invierno sigue tan húmedo y tan templado como hasta hoy, se pierdan muchos de los trigos sembrados temprano.

Hacienda. Los reseros pagan para los saladeros de Zárate 50, 55, y hasta 56 $ las ovejas gordas.

El estado del mercado hace presagiar ya que las lanas obtendran buenos precios este año; los campos no pueden ser mejores ni el invierno mas templado.

Felicitamos a nuestros hacendados por este concurso de circunstancias favorables.

Revista de Policia.—Sin novedad en la precedente semana.

Defunciones.—Las habidas en la semana anterior son las siguientes.

Felipa Regueira soltera 73 años tisis.
Martina Sanchez soltera 14 " viruela.

E. de la Cruz, Agosto 24 de 1872.

REVISTA COMERCIAL.

DIA 19.

Las operaciones bastante activas por casi todas las clases de nuestros productos y los precios bastante firmes.

DIA 20.

Pocos arribos y pocas existencias, la concurrencia bastante escasa, y los negocios realizados esceptuando unos pocos lotes de sebo, han abrazado la mayor parte de las entradas.

DIA 21.

Con escepcion de cueros lanares, las entradas de otras clases de nuestros frutos han sido en cantidades muy limitadas. Es hoy tan activa la demanda por la generalidad de ellos, que los arribos diarios encuentran inmediata colocacion y aun aumento en los precios últimos.

Lana.

Por el único lote—borrega, clase inferior—rechazó el tenedor la oferta de 75 $ la arroba.

Cueros Vacunos secos.		
300	cueros matad. algo pes.	186 ps.
120	" campo livianos	185 "
Cueros lanares.		
200	doc. matad. buena clase	30 ℔
300	id. id. id. id.	29 " "
200	id. id. regular	27 " "
150	id. id. inferior	26 ½ "
Cueros de potro.		
60	cueros regulares	59 $
35	id buenos	58 "
Sebo.		
100	bordalesas (est. de emb.)	46 $
100	arrobas graza en panzas	36 "
Trigos.		
1200	fanegas, buena clase	145 $
400	id regular	143 "
600	id mediano de 130 a	138 "
Maiz.		
150	fanegas clase regular	126 $
140	id id mediana	123 "

PLANILLA DEMOSTRATIVA

DEL MOVIMIENTO DE LA CAJA MUNICIPAL DEL BARADERO,

en el segundo trimestre del presente año 1872.

DEBE.

Saldo del trimestre anterior		$ 27250 1
Solares	$ 7000	
Cánon	" 109350 7	
Guias	" 2760	
Alquileres	" 4940	
Arrendamiento de campo	" 206	
Entradas policiales	" 8550	
Bajadas y muelle	" 3021	
Nueva señal	" 500	
Patentes	" 34005	
Corral de Abasto	" 4170	$ 174502 7
		" 201753

HABER.

Juzgado de Paz órdenes Nº 1, 14, 16, 19, 41, 42, 45, 58, 60 i 65	$ 10000	
Gastos policiales, órdenes Nº 2, 4, 5, 6, 7, 22, 26, 28, 33, 40, 48, 49, 50, 52, 55, 59 i 66	" 7797 7	
Gastos de beneficencia, órdenes Nº 9, 27, 29, 46 i 56	" 14794	
Gastos del culto, órdenes Nº 30	" 3900	
Obras públicas, órdenes Nº 3, 8, 11, 18, 20 25, 31, 32, 34, 36, 37, 39, 47 i 61	" 17767 6	
Comisiones, órdenes Nº 10 i 21	" 2189	
Secretaria, órdenes Nº 12, 43. 53 i 62	" 3690	
Educacion primaria, órdenes Nº 13, 15, 17, 35, 38, 44, 51, 57 i 63	" 4300	
Cánon, ordenes Nº 23, 24 i 54	" 522	
Intereses, órdenes Nº 64	" 5100	$ 70060 5
Saldo que pasa al tercer trimestre		" 131692 3
		$ 201753

S. E. ú O.
Baradero, Junio 30 de 1872.
Antonio de Oro—(Municipal Tesorero.)

EL MUNICIPAL
TESORERO. Baradero, Julio 10 de 1872.
Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Fermin Rosell.

Con sesenta y seis documentos y para los fines de uso, remito á V. la planilla del movimiento de la Caja municipal en el segundo trimestre del año corriente.

Las entradas en este tiempo han sido (174,502 ps. 7 rs. m/c) ciento setenta y cuatro mil quinientos dos pesos siete reales m/c, que sumados con (27,250 ps. 1 rl. m/c) veinte y siete mil doscientos cincuenta pesos un real m/c. sobrante del trimestre prócsimo pasado, forman un total de (201,753 ps.) doscientos un mil setecientos cincuenta y tres pesos m/c, como lo comprueban el libro de Caja y una libreta llevada por el Juez de Paz, en la cual he otorgado recibo por cada partida ingresada.

Deducidas del referido total las salidas que suben á (70,060 ps. 5 rs. m/c) setenta mil sesenta pesos cinco reales m/c justificadas por dichos sesenta y seis documentos, queda un saldo de (131.692 ps. 3 rs. m/c) ciento treinta y un mil seiscientos noventa y dos pesos tres reales m/c, que pasa al tercer trimestre.

Dios guarde á V.

Antonio de Oro.

Baradero, Julio 16 de 1872.
Informe la comision de cuentas.

Fermin Rosell.
José A. Menendez—(Secretario.)

LA COMISION
DE CUENTAS. Baradero, Julio 17 de 1872.

La Comision no tiene ningun reparo que hacer á la cuenta presentada por el Tesorero.

JOSÉ BOLÓ.—SANTOS BOLAÑO.

MUNICIPALIDAD.
Baradero, Agosto 8 de 1872.

Aprobada en sesion de hoy, y remítase al Superior Gobierno.

Fermin Rosell.
José A. Menendez—(Secretario.)

AVISOS.

EDICTO JUDICIAL.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, a todos los que por cualquier concepto se consideren acreedores a los bienes quedados por muerte de Dª Rudecinda Castro, para que dentro de dicho término se presente en este juzgado, donde tramita la Testamentaria de aquella señora como de menor cuantia, á deducir los derechos conque se crean asistidos; en la inteligencia qué pasado sin verificarlo, les resultará el perjuicio que haya lugar.

Exaltacion de la Cruz, Agosto 19 de 1872.
El Juez de Paz.
J. Silverio Morales.

Gratificacion.

La persona que haya encontrado el pilon de una romana que se ha perdido en el camino de este pueblo al almacen de Nicolas Guevara i quiera entregarlo recibirá una gratificacion.

Se venden.

De 2500 a 3000 ovejas al corte; gordas i en buen estado.

Para tratar ocurrir a esta imprenta o a la estancia de D. Mateo Dillon.

Se vende.

Un carro de varas conguarniciones, todo en perfecto estado de servicio, con caballo o sin caballo, al gusto del interesado.

Para tratar ocurrir a D. Estevan Lozano.

Felipe Augusto Picot.

Procurador, Comisionista y Rematador Público—ofrece sus servicios al público, en Buenos Aires, calle de Cangallo 173, Hotel de Roma, piso principal. Liquida testamentarias y atiende asuntos ante los Gobiernos y Tribunales.

AMADEO HERMANOS.

CALLE DE LA VICTORIA Nº 275.

BUENOS AIRES.

Consignatarios de Frutos del Pais en General y haciendas vacuno, yeguarizo y lanar.

Tienen en venta ovejas finas al corte, con 16 años de refinacion, y venden tambien Padres puros de Rambouillet y Negrette, como cruzados.

Lujan.

A D. Eusebio Rivero se necesita ver en la "Botica del Pueblo" en esta villa, por asuntos que le interesan.

CORRALON DEL PROGRESO.

DE

Jaime Palet y Cª

EN LUJAN

Esta casa, á pesar del corto tiempo que cuenta de establecida, goza de una muy merecida fama; tanto por la bondad de sus artículos, como por lo equitativo de sus precios.

Sus dueños, agradecidos á la proteccion con que la favorecen, lo mismo los vecinos del Partdio, como los de los pueblos inmediatos, han resuelto dar mas estension al negocio; por consiguiente, tenemos el honor de avisar á nuestros favorecedores, y al público en general, que desde hoy encontrarán en nuestro establecimiento, un gran surtido de maderas de pino americano, y de téa, de todas clases, tirantes, alfajias, roble, fresno, nogal, guindo, lapacho, algarrobo, camas, postes, medios y estacones de ñandubay, yugos, cañas, lienzos de corral, duelas de cerco, palmas del Paraguay y del Brasil, palmillas, horcones, principales, tijeras vidrios, papel de empapelar guardas, pinturas en polvo, y en pasta de todas clases, aceite, aguaraz, barnices, cola, puntas y clavos, zinc, fierro de canaleta, hoja lata, alumbre cal de Córdoba y de mezcla, tierra romana, baldozas de techo y de piso, tejas francesas piedra etc. etc.

Ventas por mayor y menor, y precios tan moderados, que podemos asegurar, sin necesidad de bombo, que las personas que compren en nuestra casa, han de salir con mas ventaja que si bajasen á Buenos Aires.

Tambien nos encargamos de remitir los artículos á su destino á precio convencional, segun la distancia.

EDWARD ROBINSON Y C.

(LIVERPOOL)

Comerciante de ganados vacunos y lanares, se encarga de la compra y embarque de todas clases de animales con el mas escrúpuloso esmero. Agentes en Buenos Aires Wilson y Ca. Calle San Martin 56 y 60.

VACUNACION EN PERMANENCIA

POR

Nestor Candelon

MEDICO.

En su domilicio, casa de Dª Natividad Melo. Gratis.

Interesante.

Se vende una estancia entre la estacion Rodriguez i Pilar, compuesta de una área de terreno de novecientas sesenta varas de frente con diez cuadras de fondo, campo inmejorable para una majada, con poblacion de material i techo de paja, y una quinta cercada de alambre en mui buen estado posteada de ñanduvay, muchos árboles, buenos corrales i otras ecsistencias de negocios de campo. Para tratar ocurrir a D. Eduardo Melo en el pueblo del Pilar.

En el Carmen de Areco.

Se ha establecido una Cigarreria bajo el nombre "La Primitiva" de Pedro Ferrer é hijos; especialidad en cigarrillos de tabaco negro. Tienen un exelente surtido del ramo y ofrecen remitir á los pueblos vecinos los pedidos que se le hagan, al precio mismo de la Ciudad.

CIPRIANO ANTONIO SUAREZ

PROCURADOR

Y

Rematador Público.

Escritorio Calle San Martin Nº 20.

Domicilio San José de Flores, calle de Rivadavia Nº 1.

BUENOS AIRES.

Se encarga de la direccion del arreglo de toda clase de asuntos comerciales, civiles y criminales—Se hace cargo de la liquidacion de toda clase de testamentarias, con brevedad y economia para los interesados—ya sea sugetándose á regulacion ó bien por un tanto. Cuenta para su realizacion con los abogados principales de nuestro foro, con contadores de reconócida inteligencia y con escribanos, activos, honrados y laboriosos.

Se encarga de la compra y venta de haciendas y campos.

Se desea comprar.

Un campo para 2000 ó 3000 ovejas que no sea mas de dos leguas distante de un Pueblo. Los interesados pueden ocurrir a la Fonda de D. Enrique Fritsche.

Al Pueblo Capillero.

El 14 de Setiembre por ser la funcion del Santo Patrono, tengo el gran gusto de obsequiar al pueblo, y así sabreis que ese dia tendreis en la esquina de mi casa por la noche grandes fuegos artificiales costeados de la ciudad, y 5 globos los que serán dos para el dia y uno a la salida de la procesion y dos para la noche y así tendreis que ver en casa de Fernandez y no dejeis de pasar, que hay ricos géneros, ropas hechas, ricas perfumerias y un gran surtido variado comprado en las casas de los Señores Zuberbüler y Wolf Wisners y Rigal y Ruiz y Ernesto y Villanueva y otros varios; pasad y vereis el gran surtido, no dejeis de hacerlo y para el 13 y 14 ya se dará principio á los fuegos y mas cosas que costeo de Buenos Aires dirigido por un cohetero de Nº 1, y así venid a lo de J. Antonio Fernandez.

Zarateños.

No olvidarse para el 1º de Setiembre en casa de Fernandez gran surtido general, precios cómodos, pasad y vereis la flor de todo.

ESTANCIEROS DE LA CAPILLA Y ZÁRATE.

Bajad para el 14 de Setiembre a la Capilla que es la fiesta del Santo Patrono y vereis que Fernandez costea por su cuenta y riesgo uno de los mejores coheteros de Buenos Aires para prender fuegos artificiales y echar globos á favor del Santo Patrono, venid y venid y vereis en lo de Fernandes en la Capilla esquina, a la plaza y en Zárate frente a la fonda Española de D. Pedro Juan favorecer al favorecedor.

ALERTA!

El 14 de Setiembre en la esquina a la plaza casa de Fernandez hay grandes fuegos artificiales.

NO DEJEN DE PASAR.

A lo de Fernandez para el 14 un gran castillo, lindas ruedas de fuego y gran quemazon de cohetes.

SEÑORITAS.

A los ricos géneros lana y seda, ricos perfumes. Novedades acabadas de recibir en las mejores casas de los Señores Zuberbüler y Cª y Remigio Rigal, Wolf Wisners, Galup y Gamboa, Bustamante y Galup, en lo de Fernandez vayan que hay un gran surtido de todo.

NO OLVIDARSE.

Para el 14 se van á echar 5 globos en obsequio al Patrono. Fernandez trae de Buenos Aires fuegos y globos para de dia y noche, vayan y vayan que ya lo verán en lo del gallego no faltan géneros B. B. y B.